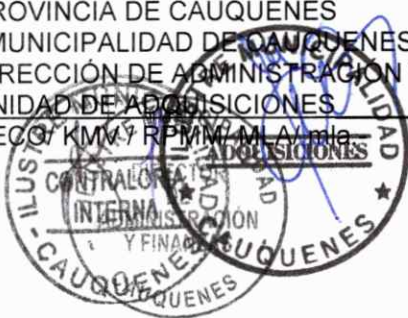


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RECOP. KMV y RPMV M. A. M. A.



DECRETO EXENTO N° 746 /

CAUQUENES,

16 FEB 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de licitar "Artículos, otras máquinas y equipos, necesarios para habilitación de los 2 departamento ubicados en Talca, que serán entregados a 14 alumnos beneficiarios de beca residencial".
- 2.- Memo N° 433 de fecha 09 de febrero de 2024 de Dideco solicitando que se realice la licitación Pública. -
- 3.- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de Abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- 4.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexo correspondiente a la adquisición de Artículos, otras máquinas y equipos, necesarios para habilitación de los 2 departamento ubicados en Talca, que serán entregados a 14 alumnos beneficiarios de beca residencial.

2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RAFAEL CORREA ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
de 16-11-2022


RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta